

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059

FECHA:
29/07/2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ENLACE DRIVE
17001-33-39-005-2017-00451-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	JORGE HUMBERTO CARVAJAL VILLADA	CASUR	RESUELVE PRUEBAS – TRASLADO ALEGATOS	28/07/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWRA9ak74sFLn0-6UZ3foBkBAjDI_k9gBBsRuQ2AeZMIFQ?e=ZjRKCq
17001-33-39-005-2018-00384-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	MARIA DEL SOCORRO GIL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESUELVE PRUEBAS – TRASLADO ALEGATOS	28/07/2020	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYovgsON7IJHrFQuVIRdgDUBx0o7LCCI7CFlyjAMJpKQng?e=7hyxzk

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0ed78401e393a4c9121a97a4e2eb0997a0defcd91b93f861fc6cc9c3f1ca5e4**

Documento generado en 29/07/2020 07:46:16 a.m.